



Guía para la implementación de los ODS en el ámbito local de República Dominicana



**Guía para la localización de
los ODS en el ámbito local de
República Dominicana**



AUTORÍA, COORDINACIÓN Y EDICIÓN

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Calle Elvira de Mendonza #14,
Zona Universitaria, Distrito Nacional.
(809) 683-5145
www.fedomu.org.do

Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad
Internacional (FAMSÍ)
www.andaluciasolidaria.org

ELABORACIÓN



FINANCIADO POR



En el marco del proyecto: *“Refuerzo de las capacidades técnicas, institucionales y estratégicas y la localización de los ODS de las federaciones municipales de la República dominicana y la República de Haití (FEDOMU, FENAMH)”*.

DIAGRAMACIÓN

Jarabe Motion, E.I.R.L

IMPRESIÓN

Editora Búho, S.R.L

Copyright: © Todos los derechos reservados. Este material es propiedad de la Federación Dominicana de Municipios y del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional y tiene fines formativos y divulgativos. Queda prohibida la venta de este material a terceros, así como la reproducción total o parcial de sus contenidos sin autorización expresa del Copyright

Abril 2023. Santo Domingo, República Dominicana



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8
Kelvin Cruz	10
Francisco Reyes Martínez	11
Celia Rosell	13
Pavel Isa Contreras	15
Lic. Rubén Silié	17
Mauricio Ramírez	18
INTRODUCCIÓN.....	20
1. LOS ODS: LA AGENDA 2030.....	24
1.1. La Agenda 2030 y los ODS	26
1.2. Los 17 ODS y los ejes sobre los que se sustentan	28
1.3. Los principios de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	28
1.4. Los ODS en República Dominicana	29
1.5. Aceleradores para el desarrollo y la Agenda 2030 en República Dominicana	30
2. LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS	34
2.1. ¿Qué significa la localización de los ODS?	36
2.2 ¿Por qué es importante localizar los ODS en el territorio?	37
2.3 ¿Qué debes saber como gobierno local sobre los ODS?	38

2.4 ¿Qué pueden aportar los ODS a los gobiernos locales?	38
2.5 ¿Qué documentos y plataformas debes tomar en cuenta para la localización de los ODS en tu territorio?	39
3.PASOS PARA LOCALIZAR LOS ODS EN MI TERRITORIO Y ALINEARLOS CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	40
3.1. Etapa I: Liderazgo y aprendizaje institucional	43
3.2. Etapa II: Diagnóstico territorial	44
3.3. Etapa III: Alinear PMD con los ODS.	47
3.4 Los recursos necesarios para implementar la Agenda 2030 a nivel local	50
3.5 Alianzas estratégicas y agentes clave	50
4.Monitoreo y seguimiento a los ODS en lo local.....	52
4.1 Componentes de un sistema de monitoreo y evaluación eficaz de los ODS	54
4.2 ¿Qué pueden hacer los gobiernos locales para monitorear y dar seguimiento a los ODS?	55
4.3 Indicadores disponibles en República Dominicana para el seguimiento a los ODS.....	58
4.4 Uso de indicadores para el monitoreo y seguimiento de los ODS en el nivel local.....	67
5.La comunicación y los ODS	68
5.1 ¿Qué puedo hacer para sensibilizar en materia de ODS?	70
5.2 El plan de comunicación.....	71
Referencias de interés por capítulo	76





PRESENTACIÓN



KELVIN CRUZ

Presidente de FEDOMU

Esta Guía para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito municipal es una herramienta que será de gran utilidad para los gobiernos locales dominicanos de modo que puedan incorporar los ODS en su planificación.

Los gobiernos locales deben alinear sus acciones a los principales instrumentos del sistema de planificación de nuestro país, como son la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Planes Plurianuales del Estado Dominicano, la Agenda Estratégica Territorial Municipal 2021-2030 y por supuesto, los ODS, que son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos los países.

Esta guía es el resultado de la experiencia que se ha venido desarrollando en el país. Hace un recorrido a través de las principales etapas del

proceso de planificación municipal, sugiriendo el paso a paso que el ayuntamiento debe aplicar para localizar las estrategias de alcance mundial en el territorio local.

Las competencias municipales establecidas en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, constituyen una herramienta esencial y poderosa para el proceso de localización de los ODS en los municipios, y con esto, orientar los Planes Municipales de Desarrollo a que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la gente.

Esta Guía se ha producido gracias al apoyo técnico y financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) y los socios de Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (Famsi), la Diputación de Huelva y la Diputación de Jaén.

La idea central propuesta en este documento es mejorar la gestión municipal para NO DEJAR A NADIE ATRÁS.



Francisco Reyes Martínez

Presidente de FAMSÍ

El 25 de septiembre de 2015 los Estados miembros de las Naciones Unidas acordaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas como parte de la Agenda 2030, representando el consenso multilateral alcanzado entre los Estados y diversos actores como la sociedad civil, el sector privado y la comunidad científica internacional.

Como conocen, la Agenda 2030 es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad con el propósito de “no dejar a nadie atrás”, abarcando las esferas económica, social y ambiental y abordando múltiples causas, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa y protección del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, entre otras.

En este nuevo contexto, la Agenda 2030 interpela, además de a todos los actores que se encuentran ya trabajando en alianza, a los gobiernos subnacionales –locales y regionales– para llevar a cabo su implementación. Los gobiernos locales se reconocen como agentes clave por su cercanía a la población, su

capacidad de transformación del entorno y su agilidad en facilitar respuestas a la ciudadanía para contribuir a la consecución de estos 17 ODS. Precisamente gran parte de este éxito será directamente proporcional a la implicación y desempeño de nuestros gobiernos locales, ya que los ODS incluyen metas relacionadas con competencias y responsabilidades de la esfera local y municipal, principalmente en la prestación de servicios básicos y en la promoción de un desarrollo territorial endógeno, inclusivo y sostenible.

Desde el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSÍ) venimos ejerciendo una intensa labor en este campo, colaborando desde la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con gobiernos locales en diferentes procesos. FAMSÍ es un aliado de los gobiernos locales y trabaja colaborativamente y en red, acompañando e implementando tanto acciones formativas en torno a los ODS dirigidas a personal técnico, político y otros agentes claves en el territorio, como asesorando en la localización e implementación de la Agenda 2030 en el ámbito internacional en países como Mozambique, Cabo Verde o como el presente proyecto en República Dominicana y Haití con FEDOMU y FENAMH, y con nuestros

gobiernos locales socios en Andalucía a través de la iniciativa ODS Local Andalucía. Disponemos de numerosos recursos y herramientas con el objeto de aportar soluciones para dar respuesta al mandato de adaptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nuestras realidades y desafíos locales, que ponemos a disposición de nuestros socios y aliados.

Así, esta guía es una invitación dirigida a los gobiernos locales dominicanos para ser una parte activa de esta transformación global que empieza en lo local, en cada uno de sus territorios, contando con todas las fortalezas de sus

municipios, con el trabajo en alianza con otros actores relevantes. El papel que nos toca jugar a los gobiernos locales es crucial, puesto que somos los únicos capaces de llevar la Agenda 2030 hasta el último rincón del ámbito local y de traducir las metas en acciones tangibles.

Por tanto, os animo a sumaros a esta causa colectiva, colaborativa, vital, necesaria e impostergable que nos ayude a transitar hacia un mundo más justo, próspero y sostenible, centrado en las personas, conectado con nuestros orígenes y donde la diversidad territorial sea fuente de riqueza, bienestar y calidad de vida.





Celia Rosell

Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)

La Agenda 2030, es la agenda global que concentra su acción en las personas, el planeta y la prosperidad. Todo ello con una clara vocación de fortalecer la paz universal y la justicia social. Desde su nacimiento cuenta con una visión transformadora del desarrollo y como tal ha sido reconocida en los principales foros globales, en los que además se ha asignado en su implementación un rol específico para el nivel local y el territorio.

El territorio es la unidad de implementación de la propia agenda, porque es donde se produce y reproduce la vida y donde concentramos los esfuerzos para proteger nuestro planeta y buscar la calidad de vida de las personas que lo habitan.

Mientras que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son globales, todos tienen metas que apelan directamente a la acción y competencias de los gobiernos locales y regionales. Por tanto, la consecución de los ODS dependerá en gran medida de nuestra habilidad para convertirlos en una realidad en nuestras ciudades y regiones.

Para “localizar” los ODS, debemos incluir la perspectiva territorial en las agendas nacionales y generar un entorno favorable que facilite y promueva la acción territorial y local: definir prioridades, consensuar objetivos y metas, alinearlas con las agendas globales, movilizar los recursos necesarios y desarrollar las capacidades para un liderazgo efectivo y una gestión compartida que las haga realidad.

Los gobiernos subnacionales, ya sean regionales, departamentales o locales, no somos meros implementadores de las agendas globales, sino que somos impulsores del cambio y, sin duda, los mejor situados para enlazar estas agendas globales con la ciudadanía y sus intereses y prioridades.

Por ello, la Junta de Andalucía, desde la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, está apoyando de manera decidida el impulso de la dimensión territorial y local de la Agenda 2030, considerando que esta acción es una oportunidad única para abordar los principales desafíos que enfrenta la consecución de los ODS.

En concreto, en República Dominicana, a través de una alianza estratégica con el PNUD, se ha acompañado y asesorado recientemente un proceso de localización de los ODS en los municipios de Vicente Noble y Polo. El desarrollo sostenible se concreta de maneras diferentes en cada territorio y cada uno posee un contexto específico, con sus oportunidades y sus obstáculos, su geografía, su entorno, su gente y sus actores. El proceso desarrollado en estos dos municipios ha permitido generar experiencias y conocimientos enormemente valiosos para construir y compartir, con la participación de las asociaciones y federaciones municipalistas, una metodología ajustada al contexto nacional dominicano y a las realidades y potencialidades de estos territorios.

Del mismo modo, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha impulsado un trabajo de desarrollo integral, tal y como marca la Agenda 2030, en la provincia de Pedernales, abordando políticas nacionales y locales que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de su población. El trabajo coordinado de las distintas administraciones públicas dominicanas ha sido posible a través de

metodologías colaborativas que han permitido desarrollar en la práctica un enfoque multinivel y multiactor.

Precisamente, fruto del trabajo, de la experiencia y la reflexión sobre la puesta en marcha de los ODS desde el nivel local en República Dominicana, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo promueve la publicación de esta Guía, enmarcada en un trabajo conjunto más amplio que se desarrolla en colaboración con el FAMSI.

La publicación que tienen en su haber constituye un esfuerzo por acercar las agendas globales al espacio local y pretende ayudar a entender los retos, mecanismos y posibilidades de intervención que permitirán a los niveles subnacionales liderar un desarrollo más inclusivo, sostenible y resiliente.

Esta Guía es también la expresión de un compromiso institucional de la Junta de Andalucía de ser parte activa de una transformación global en la que se reconozca el rol indispensable que tienen las regiones y municipios para la consecución de la Agenda 2030 y sus fortalezas y particularidades.



Pavel Isa Contreras

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

La República Dominicana tiene cuatro desafíos en los que tiene que avanzar simultáneamente. El primero, es lograr más prosperidad económica. Eso significa producir cada vez más y crear cada vez más empleo.

El segundo desafío, es lograr que esa prosperidad económica se haga de la forma más inclusiva y equitativa posible. Eso significa que, además de crear más empleo, el crecimiento tiene que crear más bienestar concreto para la vida de las personas, más salud, más educación, más protección del medio ambiente, más seguridad pública.

El tercer desafío es lograr ambas cosas, prosperidad y equidad con más sostenibilidad ambiental, eso significa que tenemos que considerar mucho más seriamente la cuestión de la naturaleza y de los recursos naturales y lograr que el crecimiento, la prosperidad y la equidad se construyan de forma resiliente, es decir que podamos resistir con más firmeza los embates de la naturaleza asociados al cambio climático. Y todo eso tenemos que lograrlo con el cuarto objetivo. Tenemos que lograrlo con más y mejor democracia. Es decir que tenemos que gestionar

el camino hacia la prosperidad, la equidad y la sostenibilidad y la resiliencia, en un espacio en donde todos podamos discutir, conversar, hablar, gestionar ese proceso de la forma más democrática y más abierta posible.

Estos cuatro objetivos simultáneos se parecen mucho a los ODS, con los cuatro bloques de cada uno de los 17 objetivos: el objetivo de prosperidad; el objetivo de personas, que está muy vinculado a la equidad, porque la equidad es para beneficio de las personas, es la equidad entre las personas; luego está planeta, que es el objetivo de sostenibilidad y el último, los objetivos relacionados con instituciones más democráticas y más incluyentes.

Esos objetivos que tiene la sociedad dominicana están muy en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la llamada Agenda 2030. Para lograr esto, sin embargo, estamos obligados a territorializar las políticas públicas. ¿Y qué significa eso? Significa que tenemos que identificar los problemas que vive la gente en los territorios, buscar las soluciones, impulsarlas, monitorearlas y seguirlas. Y hacer todo esto con la propia gente de los territorios.

No podemos pensar en resolver los problemas de la gente desde la capital, desde las oficinas; sino que tenemos que lograrlo construyéndolas con la gente, para la gente, eso es territorializar las políticas públicas.

La territorialización de las políticas públicas, sin embargo, no es un tema solamente del gobierno central, que tiene que empezar a mirar hacia abajo, hacia los territorios y también tiene que promover que los territorios se articulen al gobierno.

Territorializar las políticas públicas es llevar el gobierno central a los territorios y llevar los territorios al gobierno central; también significa fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, que son los que tienen más vocación para resolver los problemas cotidianos de la gente. En particular, debo decir fortalecer la calidad de los servicios municipales que tienen un impacto directo en la calidad de vida de la gente.

Así, tenemos el enorme desafío de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para poder atender a los problemas concretos de su población y, para eso, necesitamos una guía, una mirada hacia cuáles son los objetivos centrales y cómo desde los gobiernos locales se pueden ir resolviendo estos problemas. Se trata de un tremendo desafío.

Tradicionalmente, los gobiernos locales en la República Dominicana han sido muy débiles. Tenemos que cambiar esa historia, tenemos que movernos hacia gobiernos locales con mucha mayor capacidad de resolución, mucha mayor cantidad de recursos y mucha mayor efectividad en llevar soluciones a la gente.

Por eso esta guía va dirigida a enfrentar una de las dimensiones de esa debilidad que es la capacidad humana que hay en las alcaldías y en los diferentes cuerpos de los gobiernos locales. Tenemos que fortalecer esas capacidades, que son las capacidades fundamentales, porque al final es la gente la que tiene el poder, la posibilidad, la habilidad de transformar su propio entorno.

Tenemos que fortalecer esas capacidades de tal manera que, desde los gobiernos locales, logremos ver resultados concretos en materia de bienestar de las personas, en materia de sostenibilidad, en materia de equidad y, cómo no, en materia de democracia.

En nombre del gobierno dominicano quiero agradecer a FAMSI por tener la iniciativa de apoyar el esfuerzo de la República Dominicana en su desarrollo y a FEDOMU por el compromiso y también por el esfuerzo de empujar esta agenda, de empujar este proyecto para el bienestar de la gente de la República Dominicana.



Lic. Rubén Silié

Vice Canciller para Asuntos Multilaterales

Me da mucho placer que le hayan pedido al Ministerio de Relaciones Exteriores que hiciéramos algunas reflexiones breves sobre el proceso de Localización de los ODS que impulsan FAMSI y FEDOMU en el país y en Haití.

Esta iniciativa, en primer lugar, es para hacer consenso en la meta, en el reto de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nosotros entendemos que el papel del municipio, de la alcaldía, es fundamental para trabajar por el logro de esos objetivos.

¿Por qué razón? Porque los municipios, las alcaldías, son las bases del poder real, es decir, los municipios están en el seno del pueblo, están en el seno de la sociedad y de forma espontánea. Son los que entran en contacto directo con los principales actores del Desarrollo Sostenible, sean productores, sean profesionales, sean estudiantes, sean personas de pequeñas y medianas empresas. De manera que trabajar en los municipios, con un proyecto de esta naturaleza, es una forma de comenzar de abajo hacia arriba. Lo que es un aspecto fundamental porque esto contribuye a la democratización en el alcance de la meta de los ODS.

Nosotros entendemos que la consigna de “no dejar a nadie atrás” empieza precisamente porque el municipio se integre a la búsqueda, al alcance de esos objetivos del desarrollo. De manera que para nosotros el hecho de que el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) esté desarrollando estas iniciativas en República Dominicana es una oportunidad, ya que la República Dominicana en este momento es la Secretaría Protempore de la Conferencia Iberoamericana.

De manera que el vínculo con el mundo iberoamericano para la Cancillería dominicana es de gran satisfacción, puesto que la integración se logra en el trabajo concreto, en la búsqueda de los objetivos comunes y no solamente los objetivos de tipo material para el desarrollo, sino compartir valores, compartir principios y eso es una manera de empoderar a la sociedad en su nivel más llano, para que se aferren al compromiso de cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

De manera que auguro para FAMSI - FEDOMU muchos éxitos y creo que será un aporte importante para la República Dominicana esta Guía para la Localización de los ODS, vinculando la planificación municipal con la agenda 2030.



Mauricio Ramírez

Coordinador Residente Naciones Unidas

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acordada por los estados miembro de las Naciones Unidas en 2015, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los países y representa una importante hoja de ruta para la formulación de políticas públicas, la planificación, la inversión pública y la gestión gubernamental tanto a nivel nacional como a nivel local.

La República Dominicana ha gozado de un crecimiento económico sostenido desde hace décadas, lo que le ha permitido reducir la pobreza considerablemente y definir un modelo de desarrollo basado en la expansión de una economía de servicios, turismo, zonas francas, productos agrícolas y remesas.

Este crecimiento ha estado acompañado también de un rápido proceso de urbanización. El porcentaje de población en centros urbanos se acerca hoy al 82%. Pero las áreas urbanas están creciendo de forma no planificada y desorganizada, lo que limita la oferta de servicios de calidad, reduce su capacidad productiva y aumenta sus niveles de vulnerabilidad.

Las brechas relacionadas con la escasa productividad, la infraestructura deficiente en los sectores de energía, agua potable y saneamiento, la calidad de los servicios de educación y salud, la inseguridad, la pobreza y las desigualdades, sumadas al impacto desproporcionado del cambio climático, se constituyen en factores que afectan a los más vulnerables y frenan el desarrollo local.

La mayoría de los municipios del país no cuentan con instrumentos de planificación territorial apropiados para orientar el desarrollo a nivel local. Según datos oficiales, apenas el 5% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial y solo el 6% tienen unidades de planificación constituidas y operativas.

Mediante una adecuada planificación y una buena gestión municipal y territorial, los gobiernos locales pueden ser el actor más poderoso para implementar acciones y políticas públicas que respondan adecuadamente a los desafíos de desarrollo sostenible en sus territorios, y maximizar sus potencialidades.

Esta fue la principal motivación que llevo a las Naciones Unidas, a través de ONU-Habitat y

en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, en 2016, a plantear la Nueva Agenda Urbana, como un cambio de paradigma basado en la ciencia de los asentamientos humanos y el territorio.

La Nueva Agenda Urbana incorpora un nuevo reconocimiento de la correlación entre la buena urbanización y el desarrollo. Subraya los vínculos entre la urbanización y la creación de empleo, las oportunidades de generar medios de subsistencia y la mejora de la calidad de vida, que deberían incluirse en todas las políticas y estrategias de renovación urbana y desarrollo territorial. La Nueva Agenda Urbana proporciona principios y prácticas probadas a los encargados de tomar decisiones y a la población, para trasladar del papel a la realidad ideas transformadoras. Esto pone aún más de relieve su conexión con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que desarrollamos y gestionamos los espacios urbanos y periurbanos. Por esta razón, la Agenda 2030 ha incluido el Objetivo de Desarrollo número 11, sobre ciudades y comunidades sostenibles, que busca conseguir para 2030 que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,

seguros, resilientes y sostenibles. El enfoque integral en el territorio y en los municipios es crucial para avanzar en todos los 17 ODS. Esa es la manera adecuada para localizar las Agenda 2030.

Quiero felicitar de manera muy especial a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y a la Federación Nacional de Alcaldes de Haití (FENAMH) por esta importante iniciativa de una guía práctica que sirva a los gobiernos locales para cumplir el reto de la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en la gestión municipal, y agradecer la generosa contribución de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo y al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, que han sido siempre aliados estratégicos para la gobernanza local en nuestra región.

Estoy seguro de que los resultados de esta iniciativa fortalecerán el liderazgo de las autoridades municipales para avanzar hacia un desarrollo local y territorial inclusivo, resiliente y sostenible, sin dejar a nadie ni ningún lugar atrás.

Felicitaciones a las autoridades locales que impulsan este proceso y en nombre de Naciones Unidas les deseo éxitos en su gestión.





INTRODUCCIÓN





La presente guía se concibe en el marco de un proceso de colaboración y trabajo compartido entre el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Federación Nacional de Alcaldes de Haití (FENAMH). De manera concreta, la decisión de elaborar esta guía surge en la identificación del proyecto “Refuerzo de las capacidades técnicas, institucionales y estratégicas y la localización de los ODS de las federaciones municipales de la República Dominicana y la República de Haití (FEDOMU, FENAMH)”, cofinanciado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID), la Diputación de Huelva y la Diputación de Jaén. Específicamente, la propuesta se enmarca en la línea de acción dedicada al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de las autoridades locales con un enfoque integrado sobre los ODS desde una perspectiva territorial. Además de la realización de una formación específica dirigida al personal técnico y electo de los 17 municipios de la región fronteriza del Norte de la República Dominicana; desde la FEDOMU y la FENAMH se decidió aprovechar el recorrido formativo realizado para generar una guía práctica sobre cómo localizar los ODS en los territorios. La finalidad de la guía es que pueda ser utilizada por las municipalidades de República Dominicana y que pueda, a su vez, servir como inspiración metodológica para los procesos de planificación municipal en Haití.

Así, la guía que aquí se presenta se concibe como un documento metodológico que permitirá facilitar la localización de los ODS con un enfoque territorial por parte de los gobiernos locales. Ha sido diseñada para el personal técnico y electo de los ayuntamientos y ha sido pensada como una herramienta práctica para iniciar, paso a paso, un proceso de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con una perspectiva de cercanía a la realidad territorial dominicana.

Es una herramienta orientada para que tanto las autoridades electas como el personal técnico de los ayuntamientos puedan utilizarla en los procesos de planificación territorial y la localización de los ODS en su territorio.

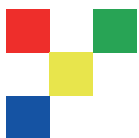
Se trata igualmente de un esfuerzo por llevar los ODS al territorio que es donde se puede materializar el logro de esta importante meta global y nacional. En la medida en que esta Guía sea útil a las autoridades locales y a la población sobre la importancia de los ODS, nuestra sociedad estará marcando una página importante en su historia a favor de la construcción del Desarrollo Sostenible.

Esta Guía logrará su propósito si su lectura y uso permite contribuir a sensibilizar y potenciar el rol y la participación de los actores locales en el proceso de localización de los ODS en los territorios.





1. LOS ODS: LA AGENDA 2030



1.1. La Agenda 2030 y los ODS

La Agenda 2030 es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene como objetivo fortalecer la paz universal dentro del concepto más amplio de la libertad (ONU, 2015).

La Agenda 2030 la constituyen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y 169 metas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Gráfico 1. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Poner fin a la pobreza en todas las formas y en todo el mundo.



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos y todas.



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos y todas.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo.



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Naciones Unidas:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Con la Agenda 2030, los jefes de Estado declararon su compromiso de liberar a la humanidad de la pobreza y las privaciones para sanar y proteger el planeta mediante una alianza de colaboración y la puesta en marcha de medidas transformadoras y urgentes, necesarias para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Un viaje de transformación en el que se plantea que nadie se quede atrás.

Fue aprobada por los jefes de Estado y altos representantes de 193 países el 25 de septiembre de 2015. Todos los países la aceptaron y se aplica a todos ellos, aunque teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno y respetando sus políticas y prioridades nacionales, lo que la convierte en una agenda universal y transformadora, fundamentada en los derechos.

1.2. Los 17 ODS y los ejes sobre los que se sustentan

La Agenda 2030 se construye sobre la base de 5 ejes principales: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

Gráfico 2: Los ejes de la Agenda 2030



Fuente: PNUD

De esta manera, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus correspondientes metas están organizadas de forma que estimulen las acciones en las esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

1.3. Los principios de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Universalidad

La Agenda 2030 y los 17 ODS tienen un alcance universal y encomiendan a todos los países, independientemente de sus niveles de renta y su situación en materia de desarrollo, a que contribuyan al esfuerzo global en favor del desarrollo sostenible.

No dejar a nadie atrás

La Agenda 2030 pretende redundar en beneficio de todos y todas y se compromete a no dejar a nadie atrás, llegando a todas aquellas personas necesitadas y marginadas, estén donde estén, a fin de responder a sus problemas y vulnerabilidades específicos.

Inclusión

La Agenda 2030 hace un llamado a la participación de todos los segmentos de la sociedad, independientemente de su raza, género, grupo étnico e identidad, para que contribuyan a su aplicación.

Interconexión e indivisibilidad

Los desafíos y compromisos asumidos por la Agenda 2030 están relacionados entre sí y requieren de soluciones integradas. El desarrollo sostenible parte de la base de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad dentro de los

países y entre ellos, la preservación del planeta, la creación de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el fomento de la inclusión social; están vinculados entre sí y son interdependientes.

Cooperación entre múltiples partes interesadas

La Agenda 2030 hace un llamamiento a la creación de alianzas entre múltiples partes interesadas para la movilización y el intercambio de conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros que contribuyan a la consecución de los ODS en todos los países.

1.4. Los ODS en República Dominicana

Ante el compromiso asumido por la República Dominicana con la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS, desde 2016 el país ha realizado acciones para avanzar en la incorporación de los ODS en los planes nacionales y sectoriales a partir de lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-Ley 1-12).

Dentro de las acciones realizadas y como parte de los insumos necesarios para la Comisión

Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, se encuentra el estudio realizado en 2016 para saber cómo los ODS se reflejan en la planificación nacional, denominado Evaluación Rápida Integrada o "Rapid Integrated Assessment", (RIA, por sus siglas en inglés)¹.

Los resultados del citado estudio revelaron un porcentaje promedio de alineación con los instrumentos de planificación nacional del 72%, con un alto nivel de convergencia para las metas del eje "personas" equivalente al 87%. Para el eje de "prosperidad" se detectó un 83% de convergencia, en el eje "paz" un 78% y hubo una menor convergencia con las metas del eje "planeta" (un 42%). (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo -GNUMD-, 2018).

Es de gran ayuda e importancia para la localización de los ODS conocer los resultados del Rapid Integrated Assessment (RIA) debido a que arroja información sobre el nivel de alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo de República Dominicana (END-Ley 1-12), documento marco de la agenda nacional a futuro de acuerdo con los diferentes ejes sobre los que se construye la Agenda 2030.



¹ Se puede consultar el documento completo en el siguiente enlace: <http://ods.gob.do/Publicacion>

1.5. Aceleradores para el desarrollo y la Agenda 2030 en República Dominicana

¿Qué es un acelerador para el desarrollo?

Es un área prioritaria que, al ser abordada, puede afectar directamente a múltiples prioridades de desarrollo y tener un efecto multiplicador en los ODS (GUND, 2018).

Como resultado de un proceso de análisis de la alineación de los Planes Nacionales con los ODS y de las consultas realizadas con el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, mediante un proceso desarrollado junto a las subcomisiones de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible en el marco del acompañamiento del Sistema de Naciones Unidas (SNU); en el país fueron identificadas cinco áreas prioritarias, o aceleradores:



Acelerador 1	Acelerador 2	Acelerador 3	Acelerador 4	Acelerador 5
Bajos niveles de pobreza multidimensional.	Competitividad y empleo decente	Producción y consumo sostenible.	Población resiliente frente al cambio climático y otros riesgos.	Institucionalidad del Estado Sólida e Incluyente

A nivel nacional, se elaboraron una serie de documentos de trabajo (un documento por acelerador) entre los años 2021 y 2022, donde se identificaron presencia, brechas y oportunidades de mejora de las recomendaciones e intervenciones de los distintos aceleradores en los resultados, productos o algún otro elemento de la cadena de valor público².

En el ámbito municipal y luego de un proceso de consulta con actores clave en la formulación de la Agenda Estratégica Territorial 2020-2030³ el orden asignado para abordar los cinco aceleradores o focos priorizados fue el siguiente:

² MEPyD (2022). Integración de los Aceleradores de la Agenda 2030 a la Planificación Nacional 2021-2024. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/integracion-de-los-aceleradores-de-la-agenda-2030-a-la-planificacion-nacional>

³ Agenda Estratégica Territorial 2020-2030. Ruta hacia los municipios del siglo XXI. FEDOMU-AECID.

Acelerador 1 en el ámbito municipal

Institucionalidad del Estado sólida e incluyente imagen



Acelerador 2 en el ámbito municipal

Bajos niveles de pobreza multidimensional

Gráfico 3: ODS impactados por el acelerador 2



Fuente: Elaboración propia

Acelerador 3 en el ámbito municipal

Poblaciones resilientes frente al cambio climático y otros riesgos

Gráfico 4: ODS impactados por el acelerador 3



Fuente: Elaboración propia

Acelerador 4 en el ámbito municipal

Competitividad y empleo decente

Gráfico 5: ODS impactados por el acelerador 4



Fuente: Elaboración propia

Acelerador 5 en el ámbito municipal

Producción y consumo sostenible

Gráfico 6: ODS impactados por el acelerador 5



Fuente: Elaboración propia

Identificar los aceleradores de desarrollo permitirá identificar y reportar los avances y aportes al logro de los ODS que se realizan en los diferentes municipios al ejecutar las acciones y actividades definidas en los planes de desarrollo.





2. La localización de los ODS

La localización de los ODS es una propuesta que refuerza los sistemas de gobernanza local al reconocer la relevancia de todos los actores políticos, institucionales, sociales y económicos, para construir un modelo de municipio sostenible. A su vez, genera un mayor valor público de las actuaciones y políticas desarrolladas por los gobiernos y entidades locales y dota de valor social añadido a las organizaciones y actores privados.

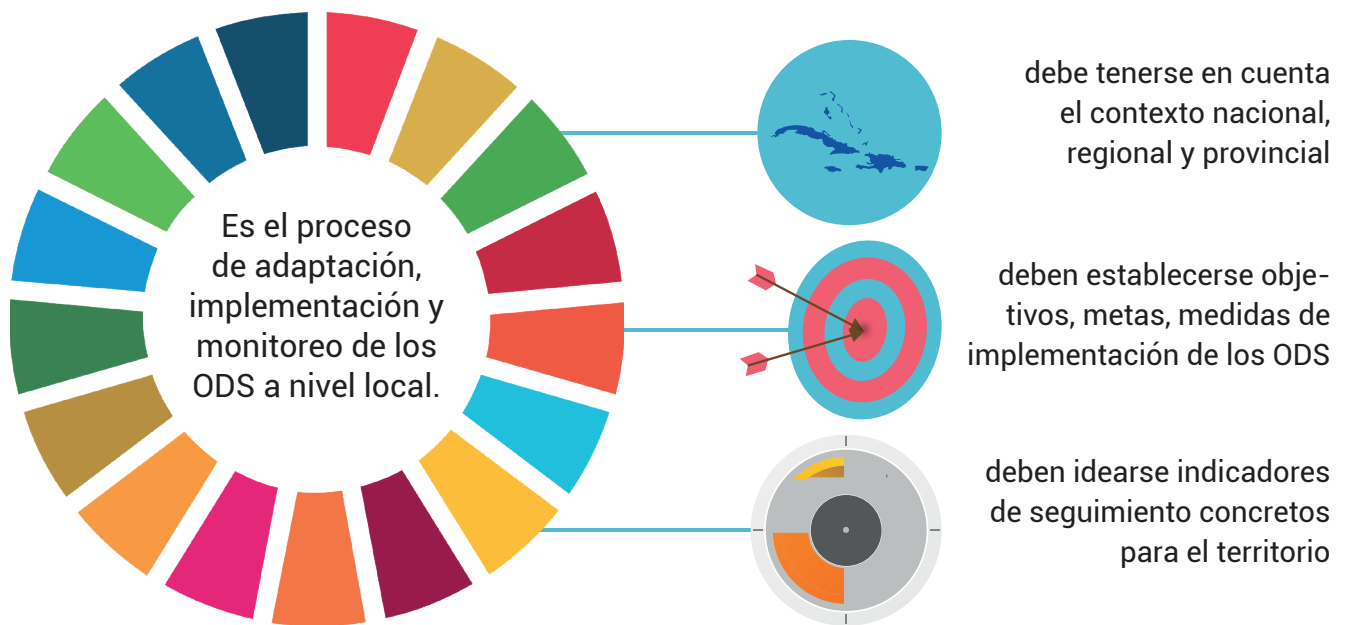
La localización de los ODS en el proceso de planificación territorial constituye una herramienta nacional e internacional para el desarrollo humano y sostenible, que contribuirá a la territorialización de la inversión pública y a

vincular esta con las demandas ciudadanas que están siendo registradas en el Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT) impulsado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Además, es una herramienta para que los gobiernos locales puedan utilizarla en los procesos de negociación con el gobierno central al presentar su cartera de proyectos para el Plan de Inversiones del país, para las agencias de cooperación internacional o para las empresas que consideren invertir en el territorio, al ver que ese ayuntamiento está contribuyendo con la agenda del país y los compromisos asumidos a nivel internacional.

2.1. ¿Qué significa la localización de los ODS?

Gráfico 7: “Se bajan los objetivos a tierra”
Fuente: Elaboración propia



Sin embargo, para que haya una apropiación de la Agenda 2030 por parte de los agentes que operan en los territorios es necesario que haya un diálogo y participación entre las múltiples partes interesadas que lleve a acuerdos que prioricen los objetivos, con un plan de acción que se convierta en la hoja de ruta para la localización de los ODS. Se ha de superar la planificación de políticas y acciones a corto plazo a favor de la elaboración e implementación de iniciativas que se proyecten a medio y largo plazo, que estén alineadas entre sí y que, en la medida de lo posible, sean transversales para incidir en todas las esferas o ámbitos locales.

2.2 ¿Por qué es importante localizar los ODS en el territorio?

Porque absolutamente todos los ODS tienen objetivos y metas que pueden relacionarse de manera directa o indirecta con las responsabilidades que tienen los gobiernos locales en su papel como proveedores de servicios básicos.

Fue en la...

III Conferencia del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) en donde se aprobó la Nueva Agenda Urbana y la importancia de incorporar plenamente a las autoridades locales en la Agenda de desarrollo 2030.

Es importante reflexionar sobre la siguiente pregunta: ¿para qué me sirve impulsar la localización de los ODS en mi territorio?

La localización de los ODS brindará la oportunidad a las autoridades electas en el ámbito municipal de desarrollar capacidades para poder ser actores clave en la agenda territorial para mejorar la calidad de vida de la gente.

Gobernar un territorio en el que se planifique tomando en cuenta la localización de los ODS genera un crecimiento en su liderazgo. La localización de los ODS abre puertas a una gestión municipal integral orientada al servicio público, reafirmando un liderazgo proactivo articulado con los diversos actores que hacen vida dentro y fuera del municipio y orientado a la consecución de recursos y alianzas. Esas conexiones permitirán brindar servicios orientados a mejorar la calidad de vida de la gente que se traduzcan en la obtención de mejores soluciones para el día a día, para que las personas puedan progresar en lo económico, social, político y cultural.

La localización de los ODS en el territorio aporta a las autoridades locales una mirada integral que les apoyará en la articulación de los diferentes actores que operan en el desarrollo local: las administraciones públicas presentes en su municipio, el sector productivo local, las universidades y el conjunto de la sociedad civil. Es evidente el rol decisivo que juegan los gobiernos locales en la consecución de la Agenda 2030 al ser la administración más cercana a la ciudadanía. En ese sentido, es importante entender a los municipios no sólo como agentes implementadores de la Agenda, sino como responsables políticos y catalizadores del cambio. Los alcaldes y alcaldesas deben entender la Agenda 2030 como una plataforma global que les permitirá incidir en espacios nacionales e internacionales para defender la acción local. Esto representa una oportunidad de influencia para reclamar marcos legales y financieros adecuados para respaldar a los municipios en su camino para la consecución de las diferentes metas que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.3 ¿Qué debes saber como gobierno local sobre los ODS?

En primer lugar, es importante hacer una revisión del informe “Lo que los gobiernos locales deben saber⁴”, documento realizado por el CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) en el 2015 en el que se profundiza sobre el decisivo papel de los gobiernos locales para la consecución de cada uno de los ODS.



Este ejercicio de revisión permitirá al municipio poder relacionar los ODS a las demandas de la ciudadanía que surjan de las consultas para el Presupuesto Municipal Participativo, o el Cabildo Abierto, o las que se realicen para elaborar el PMD y que estén contenidas en el Registro Unido de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT). La RUDCT está diseñada como una herramienta de articulación entre territorio e instituciones centrales, para priorizar la inversión pública, por lo que utilizar esta herramienta con mirada ODS (es decir, planteando demandas conectadas con los ODS) es clave para presentar propuestas de financiamiento tanto a nivel del plan de inversión del país como del sector privado o la cooperación internacional.

⁴ CGLU (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible: Lo que los gobiernos locales deben saber. https://www.uclg.org/sites/default/files/los_ods_lo_que_los_gobiernos_locales_deben_saber.pdf

2.4 ¿Qué pueden aportar los ODS a los gobiernos locales?

Para concretar la localización de los ODS en nuestro territorio, es importante reflexionar sobre lo que los ODS pueden aportar a los gobiernos locales.

A continuación, presentamos como posibles aportaciones las siguientes:

- La Agenda 2030 reconoce el liderazgo de los gobiernos locales a nivel territorial y su capacidad para articular a los actores del territorio para el desarrollo sostenible.
- Los ODS suponen un marco integral común para el desarrollo sostenible a nivel local, así como una potencial hoja de ruta para la cooperación descentralizada.
- Ofrecen un marco común desde el cual se pueden buscar iniciativas de desarrollo de capacidades centradas en el fortalecimiento de las capacidades operativas e institucionales de los gobiernos locales.
- Pueden facilitar la labor de planificación territorial de los gobiernos locales orientando objetivos y metas compartidas y reconocibles.
- Ofrecen una visión compartida del desarrollo sostenible y ayudan a concienciar al público sobre los complejos desafíos que representan.
- Permiten la movilización de recursos financieros nacionales e internacionales para el desarrollo sostenible local, tanto en el ámbito privado como público.
- Promueven la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos locales, al impulsar sistemas de monitoreo,

evaluación de políticas públicas y análisis comparativo entre territorios locales.

- Favorecen que los gobiernos locales se involucren en la comunidad global.
- El compromiso de los gobiernos locales con la agenda global promueve su reconocimiento y legitimación como actores claves del sistema global de desarrollo sostenible.
- Este reconocimiento de los gobiernos locales les permite reclamar mejores marcos políticos y económicos a nivel nacional.
- Se fortalecen las instituciones especializadas en el desarrollo a nivel local y regional.

- Agenda Territorial 2021-2030 elaborada por FEDOMU⁷.
- Estrategia para la Zona Fronteriza con la República de Haití⁸.
- Registro Único de Demandas Ciudadanas (RUDCT)
- Mapa de inversión pública

2.5 ¿Qué documentos y plataformas debes tomar en cuenta para la localización de los ODS en tu territorio?

En el proceso de localizar (aterrizar) los ODS a la realidad de los municipios, es necesario partir del análisis y conocimiento de los siguientes documentos:

- Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030⁵
- Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024⁶

⁵ Congreso Nacional (2012). Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030: <https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf>

⁶ MEPyD (2021). Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024: <https://mepyd.gob.do/publicaciones/plan-nacional-plurianual-del-sector-publico-2021-2024>



⁷ www.fedomu.org

⁸ MEPyD (2022). Mi Frontera RD. Estrategia de desarrollo para la zona fronteriza. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/estrategia-de-desarrollo-para-la-zona-fronteriza>





3. Pasos para localizar los ODS en mi territorio y alinearlos con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

Veamos de manera más detallada qué hacer en cada etapa y en cada paso

3.1. Etapa I: Liderazgo y aprendizaje institucional

Paso 1: Conocer y apropiarse de los ODS

- Se basa en todo lo que se ha ido desarrollando en los capítulos 1 y 2 de la presente guía. Es decir, en conocer los Objetivos que componen la Agenda 2030, sus metas y las estrategias que se han establecido para alcanzarlas. También conocer la conexión existente entre los ODS y la Estrategia Nacional del Desarrollo para entender en compromiso nacional para la consecución de los retos que plantean los ODS.
- Esta etapa también se basa en reflexionar sobre el contexto y la situación a escala territorial que influya en la municipalidad, identificando organizaciones que trabajen por un entorno más equitativo, sostenible y equilibrado, y valorando los principales problemas y retos.

Paso 2: Crear un equipo motor del proceso

- Equipo motor que puede estar conformado por el Área Técnica de Planificación del ayuntamiento, al que sería bueno integrar a personas del ayuntamiento que hayan sido formadas en ODS.

Paso 3: Aprobar una Resolución sobre el compromiso del Gobierno Local con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su aplicación en el territorio

- Se recomienda generar una Resolución que exprese el compromiso en los órganos de decisión del gobierno local con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su aplicación en el territorio, sector o población sobre el que el gobierno local puede generar un impacto positivo y comunicarlo a toda la organización.

LIDERAZGO Y APRENDIZAJE INSTITUCIONAL

Todo proceso de transformación en un Gobierno Local requiere del apoyo e impulso político y técnico de las personas y órganos de máxima responsabilidad para asegurar el alineamiento hacia el logro de los objetivos. Integrar la Agenda 2030 y los ODS supone una nueva forma de gestión de la estrategia que pasa, en una primera etapa, por realizar un ejercicio de reflexión y aprendizaje para tomar conciencia sobre el importante papel transformador que tienen los ODS en el desarrollo local y global.

RECOMENDACIÓN

Identificar un grupo motor que lidere el proceso de localización de los ODS con capacidad de atraer y convencer al resto de la organización.

Es necesario que se anime a la organización a actuar y construir una estrategia política intrigadora y en la que converjan y colaboren todas las esferas que conforman el ecosistema del entorno local.

- Guía metodológica cómo elaborar un Plan Municipal de Desarrollo, del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional¹¹.

Los ODS inciden en la importancia de atender a las necesidades específicas de las personas desde un marco de metas de desarrollo comunes para todos los países. Cuanto más cercano sea el diagnóstico a las necesidades de las poblaciones, mayor mirada ODS conseguirá. Será importante realizar el diagnóstico en clave socioeconómica y medioambiental.

3.2. Etapa II: Diagnóstico territorial

Paso 4: Partir de un diagnóstico de la situación inicial del territorio

Como en todo proceso de planificación, resulta imprescindible partir de un diagnóstico de la situación inicial del territorio, sector o grupo poblacional sobre el que se busque generar impacto para posteriormente definir e implementar acciones encaminadas a la consecución de los ODS en el entorno local. Así queda reflejado en las diferentes guías metodológicas que se han creado para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo:

- Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Guía metodológica para su formulación, elaborada por FEDOMU en el año 2022⁹.
- Kit de planificación municipal del MEPyD¹⁰.



9 FEDOMU (2022). Plan Municipal de Desarrollo. Guía metodológica para su formulación.

10 MEPyD, Kit de herramientas para PMD. PMD01. Introducción al PMD. Diagnóstico Municipal. Síntesis de diagnóstico: <https://mepyd.gob.do/kit-herramientas-para-pmd/>

11 MEPyD. (2022). Guía metodológica. Cómo elaborar un Plan Municipal de Desarrollo. <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/VIOTDR/Publicaciones/Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20-%20C%C3%B3mo%20elaborar%20un%20plan%20municipal%20de%20desarrollo.pdf>

Paso 5: Realizar un análisis FODA.

En el análisis interno que se haga de lo extraído en el diagnóstico se buscará identificar los principales problemas y necesidades, que podrían resumirse en una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

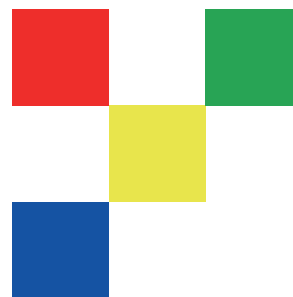


Tabla 2. Explicación de la matriz FODA

Fortalezas (internas)	Oportunidades (Externas)	Debilidades (internas)	Amenazas (externas)
Las fortalezas hacen referencia a los aspectos internos de la institución que funcionan bien. Es importante identificarlas para evitar que se debiliten.	Las oportunidades son factores positivos externos con posibilidad de ser explotados por parte de la institución	Las debilidades se refieren a los aspectos internos de la institución que no funcionan como es debido.	Son todos aquellos elementos externos que dificultan el alcance de las metas de la institución.

Fuente: Elaboración propia

Paso 6: Establecer las líneas y objetivos estratégicos.

A partir del FODA realizado (basado en el diagnóstico) se deben establecer las líneas estratégicas que determinarán la dirección en la que el gobierno local necesita avanzar para cumplir con su misión o propósito fundamental para resolver las necesidades más apremiantes de la comunidad. La redacción de un Lineamiento Estratégico parte de las ideas del FODA realizado a partir de preguntas orientadoras.

Se definirán también los objetivos estratégicos que son la expresión de logro que el gobierno local quiere alcanzar en un plazo determinado y

que le permitirán cumplir con la misión, por eso debe existir una relación entre los objetivos y la misión planteada.

El objetivo es el efecto que se espera lograr como resultado del plan; es una descripción directa que promueve y contribuye a la producción de un cambio en la realidad del municipio. La formulación de objetivos estratégicos permitirá establecer metas y tener mayor claridad para definir acciones que consoliden el desarrollo territorial, a través del PMD, así como orientar un mejor uso de los recursos económicos en las acciones propuestas. No hay que olvidar que los objetivos deben estar conectados con las necesidades identificadas en el diagnóstico.

A continuación, presentamos un ejemplo tomado de la Guía ¿Cómo elaborar un plan municipal de desarrollo?, elaborada por el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.

Tabla 3. Esquema de construcción de los Objetivos Estratégicos del PMD

Para construir los objetivos estratégicos nos apoyamos en las líneas estratégicas previamente definidas y las ideas para aprovechar o superar las situaciones , a partir de la matriz FODA:			
Lineamiento estratégico	Ideas extraídas del FODA	Preguntas orientadoras	Objetivos estratégicos
Una gestión local fortalecida para reducir la inseguridad ciudadana, mejorando la planificación municipal y la coordinación sectorial e interinstitucional	<p>Mejorar la planificación local para fortalecer los medios de coordinación con el gobierno central.</p> <p>Crear un sistema de rendición de cuentas para mejorar la gestión del Gobierno local.</p> <p>Generar mecanismos de coordinación con el Gobierno central para la reducción de la delincuencia.</p>	<p>¿Qué se quiere lograr?</p> <p>¿Para qué atacar el problema?</p> <p>¿Cómo se puede aprovechar o superar la situación?</p>	<p>Mejorar las capacidades de planificación de los técnicos del ayuntamiento.</p> <p>Reducir los niveles de violencia comunitaria.</p> <p>Implementar procesos de veeduría social incentivar la rendición de cuentas.</p>

Cada lineamiento estratégico podrá contar con un (1) o más objetivos estratégicos, sin embargo, se sugiere un máximo de tres (3).

Fuente: Extraído de la Guía sobre cómo elaborar un PMD del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.

IMPORTANTE

Estas estrategias serán mejor definidas, implementadas y monitoreadas si se asegura la participación de los principales actores territoriales en un contexto de amplia gobernabilidad participativa.

3.3. Etapa III: Alinear PMD con los ODS.

El proceso de identificación y alineamiento de iniciativas con los ODS puede partir de lo que la alcaldía ya realiza, puede estar o no en su Plan de Desarrollo Municipal.

Paso 7: Analizar el listado de demandas ciudadanas municipales e identificar con qué ODS se corresponden (alinearlas con los ODS).

Al instalarse un nuevo gobierno local, unas de las primeras acciones es la instalación de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), y la conformación o reestructuración del Consejo Municipal de Desarrollo; se procederá a la elaboración o actualización del PMD, para lo que se hará un levantamiento del listado de demandas municipales, las cuales pasarán a ser revisadas, consolidadas y priorizadas en el ámbito provincial, y serán remitidas a la Oficina Regional de Planificación para proceder al Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT). Su priorización debe hacerse en función de su alineamiento con la END y con los ODS.

Una vez que tengamos formulados los Objetivos Estratégicos del PMD, el Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT): es el primer sistema para el registro de las demandas ciudadanas identificadas a través de las entidades oficiales, para que sean atendidas por el Gobierno de la República Dominicana. El objetivo del RUDCT es elevar la calidad de vida de los habitantes, por lo que esas demandas se alinean con la END y con los ODS.

Esta fase supondría un nivel básico de implementación que, posteriormente, podría completarse con el diseño de una estrategia más ambiciosa cuando la organización cuente con los recursos, experiencia e impulso necesarios.

Para este proceso se sugiere:

- Reflexionar sobre cuál es el modelo deseado para el territorio, sector o población, aplicando la perspectiva de las siguientes esferas de la sostenibilidad: institucional, medioambiental, social y económica.
- A continuación, se tiene que identificar el papel, la capacidad y el alcance del municipio para lograrlo.
- Analizar el campo de actuación de la entidad y reflexionar sobre en qué otros campos sería interesante poder generar transformaciones. Se establece una primera relación entre las actuaciones que ya están realizándose y los ODS involucrados indirectamente, para así extender el campo de acción y abarcar otras metas.

Teniendo en cuenta la articulación de los ODS en 5 ejes: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas, a modo de ejemplo, se identifican políticas y actuaciones que se aplican en el ámbito regional y local a través de las cuales se podrían desarrollar iniciativas de localización.

Ejemplo:

Según la el artículo 19 de la Ley 176.07, una competencia del ayuntamiento es la construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.

Esta competencia se relaciona con el ODS 9 que plantea “**CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER UNA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN**”.

Veamos cómo se relacionan con las esferas de la sostenibilidad:

Esfera institucional. Porque es un mandato establecido en la Ley 176-07.

Esfera medioambiental. Las inversiones en infraestructura básica y sostenible, por ejemplo, mataderos y mercados municipales son fundamentales para mejorar el nivel de vida de las comunidades. La infraestructura se ha concebido y evaluado únicamente en función de la presencia de edificios o aceras. Sin embargo, sabemos que un hospital no puede funcionar sin un sistema de eliminación de residuos sólidos, y que, a su vez, un sistema de este tipo no puede funcionar sin los conocimientos adquiridos y aplicados, las instituciones y los recursos subyacentes necesarios para gestionarlo.

Para alcanzar muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) será necesario contar con una infraestructura firme, funcional y sostenible: fuentes de energía fiables, disponibilidad de agua potable, educación, seguridad, servicios sociales y económicos. Todo

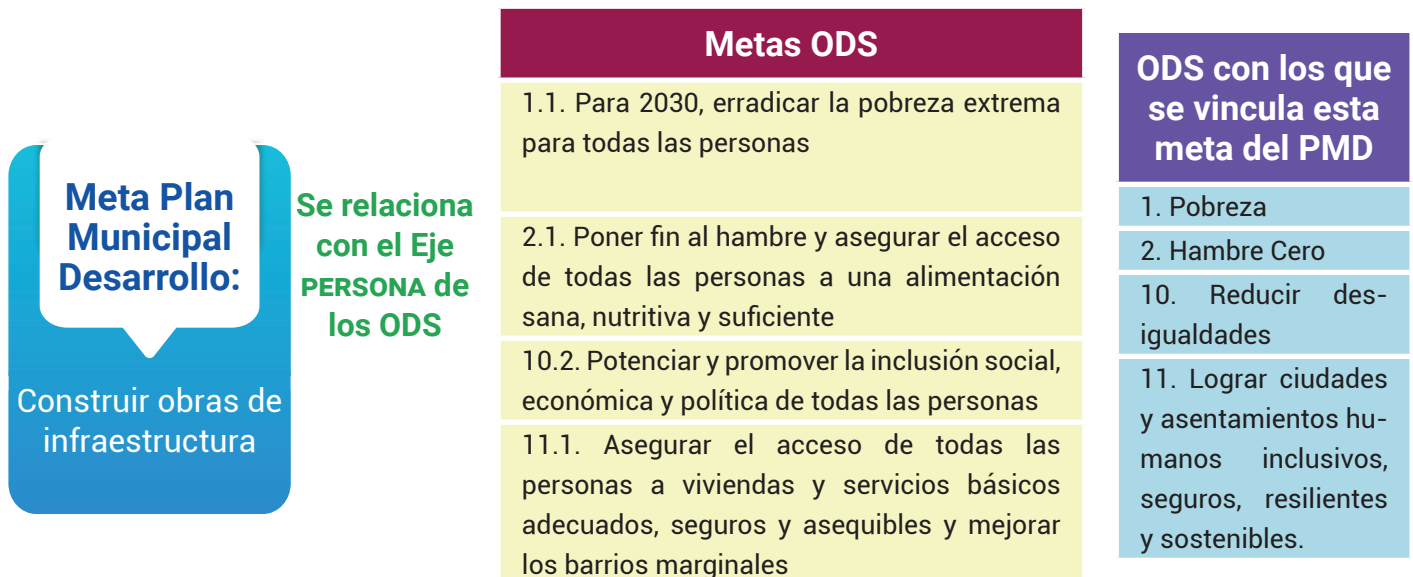
eso se hace posible gracias a una infraestructura resiliente¹².

Esfera social y económica: se refiere a que las obras de infraestructura que se desarrollen en el municipio deben ser fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el ACCESO EQUITATIVO Y ASEQUIBLE PARA TODOS Y TODAS.

Si un ayuntamiento tiene en su Plan de Desarrollo Municipal como meta la construcción de obras de infraestructuras, ya sea mataderos, mercados, aceras o caminos vecinos, esta meta se puede relacionar con el eje PERSONA y se puede vincular, en función de la obra que sea, con los siguientes ODS: 1- Pobreza; 2 Hambre Cero; 10 Reducir la desigualdad en y entre los países; 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En el siguiente gráfico se pueden ver las vinculaciones entre el PMD y los ODS:

Gráfico 8. Vinculaciones entre el PMD y los ODS



Fuente: Elaboración propia

¹² Objetivo 9: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”. Grete Faremo. Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. <https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-9-infraestructuras-con-un-futuro-sostenible>

Paso 8. Relacionar las líneas estratégicas planteadas con los ODS respectivos y la Estrategia Nacional de Desarrollo

Según la realidad y necesidades locales, se pueden relacionar las líneas estratégicas planteadas con los ODS a los que impacta y con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo con los que se relaciona. Este ejercicio permitirá visibilizar cómo desde lo local se contribuye a los objetivos, metas e indicadores nacionales e internacionales; sin perder nunca el foco del objetivo último: mejorar la calidad de vida de los habitantes.

HERRAMIENTA PARA CONSOLIDAR INFORMACIÓN.

La siguiente matriz puede ser utilizada para establecer la vinculación entre los ODS, el eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el objetivo específico de la END y la localización de ese ODS en el territorio.

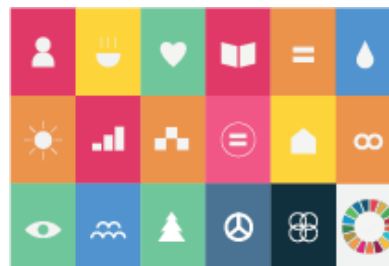


Tabla 4: Ejemplo de conexión entre el PMD, la END y los ODS

Línea Estratégica: Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático ¹³ .				
ODS	Meta ODS	Eje de la END con el que se vincula	Objetivo específico en la END	Localización en el municipio
ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura	Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	El Tercer Eje Estratégico postula: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.	3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.	Construcción de aceras y contenes, matadero y mercado municipal

Fuente: Elaboración propia

3.4 Los recursos necesarios para implementar la Agenda 2030 a nivel local

Para que el proceso de alineación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con los ODS se pueda llevar a cabo exitosamente, se requiere:

- Identificar la disponibilidad de recursos propios en el presupuesto del ayuntamiento para orientarlos hacia acciones y programas vinculados con los ODS. Igualmente se deben identificar aquellos recursos provenientes de entidades del gobierno nacional que tengan dentro de su portafolio de proyectos a nivel local, así como también proyectos de cooperación internacional que se ejecuten a través del propio ayuntamiento, y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio.
- Asignar o reasignar los recursos disponibles para satisfacer las prioridades alineadas con los ODS. Este proceso se deberá hacer cuando el Consejo de Regidores apruebe el presupuesto del ayuntamiento y, además, en concertación con otras autoridades y actores que participan en el Consejo Municipal de Desarrollo en la medida en que se entienda la enorme importancia que tiene no sujetar la localización de los ODS exclusivamente a los recursos que pueda aportar el ayuntamiento, dadas las limitaciones que todavía tienen los presupuestos municipales a partir de las transferencias desde el gobierno nacional y las limitaciones de las recaudaciones propias de los gobiernos locales.

Una vez realizado el consenso sobre la localización de los ODS en el marco de los PMD y planes estratégicos municipales y en coordinación con autoridades y otros actores en el plano municipal,

provincial y regional; se procederá a la gestión de esos acuerdos mediante su incorporación en los planes operativos anuales y en las planificaciones trimestrales, mensuales y semanales que implica la buena gestión municipal.

Lo que se vaya realizando a partir de la localización de los ODS en el PMD, deberá irse reflejando en los indicadores seleccionados para poder realizar adecuadamente la acción de monitoreo y seguimiento que dará pistas suficientes para saber cómo van evolucionando los planes.

La eficiencia y certitud de los indicadores seleccionados, así como las labores de monitoreo sentarán las bases para evaluaciones efectivas que permitan afianzar las políticas, planes, programas y proyectos que se desarrollan; o también podrán dar las señales adecuadas para cambiar el rumbo cuando así lo reflejen las evaluaciones.

3.5 Alianzas estratégicas y agentes clave

La localización de iniciativas para el logro de los ODS deben llevarla a cabo todos los agentes locales a través de estrategias, políticas e intervenciones encaminadas a cumplir sus metas y desde un enfoque integral.

Es importante establecer alianzas con otras alcaldías (mancomunidades y/o Asociaciones Regionales de FEDOMU) así como con universidades y centros educativos, asociaciones, fundaciones, ONGD, empresas públicas y privadas. Dada la importancia de la implementación de la Agenda 2030 de abajo arriba es fundamental establecer un sistema mediante el cual se extienda la colaboración entre agentes, contando con la ciudadanía, para la planificación e implementación de las estrategias que lleven a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La naturaleza

del ODS 17 (Alianzas para la consecución de los ODS), señala la importancia de que los agentes clave cooperen entre ellos para desarrollar las estrategias que lleven a la consecución de las metas planteadas en la Agenda 2030.

Estas alianzas se pueden concretar a través de convenios y/o acuerdos entre los actores involucrados.







4. Monitoreo y seguimiento a los ODS en lo local

El monitoreo es un proceso continuo que da seguimiento a lo que está ocurriendo con una intervención (proyecto, programa o plan) y emplea los datos recolectados para informar sobre la implementación y la administración cotidiana de la misma. El monitoreo utiliza principalmente datos administrativos para cotejar el desempeño con los resultados previstos, hacer comparaciones entre intervenciones y analizar tendencias en el tiempo.

Para el monitoreo y seguimiento de los ODS en lo local de los planes de desarrollo locales o regionales alineados a los ODS; se deben incluir un conjunto de indicadores vinculados a los de la Agenda 2030 y adaptados a las necesidades de cada territorio y contexto.

4.1 Componentes de un sistema de monitoreo y evaluación eficaz de los ODS

Un sistema de monitoreo y evaluación eficaz para supervisar los avances y logros en los ODS deberá incluir tres componentes:

INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Para tener información sobre el desempeño previo al inicio del plan, se deberá realizar un análisis de línea de base, recordando que la línea de base es la situación actual de la población o área de intervención al inicio del plan, programa o proyecto.
- Establecer objetivos y metas claras.
- Establecer los indicadores a través de los cuales se medirá el logro de los objetivos y metas, adaptados a las necesidades de cada territorio y su contexto. Los indicadores deberán ser definidos por los gobiernos locales de acuerdo con sus

capacidades de recopilación de datos, incluidas sus capacidades humanas recursos e instalaciones tecnológicas.

- Identificar los ODS vinculados a las acciones del plan que se está desarrollando y los indicadores de los ODS sobre los que impacta.

ESTADÍSTICAS URBANAS

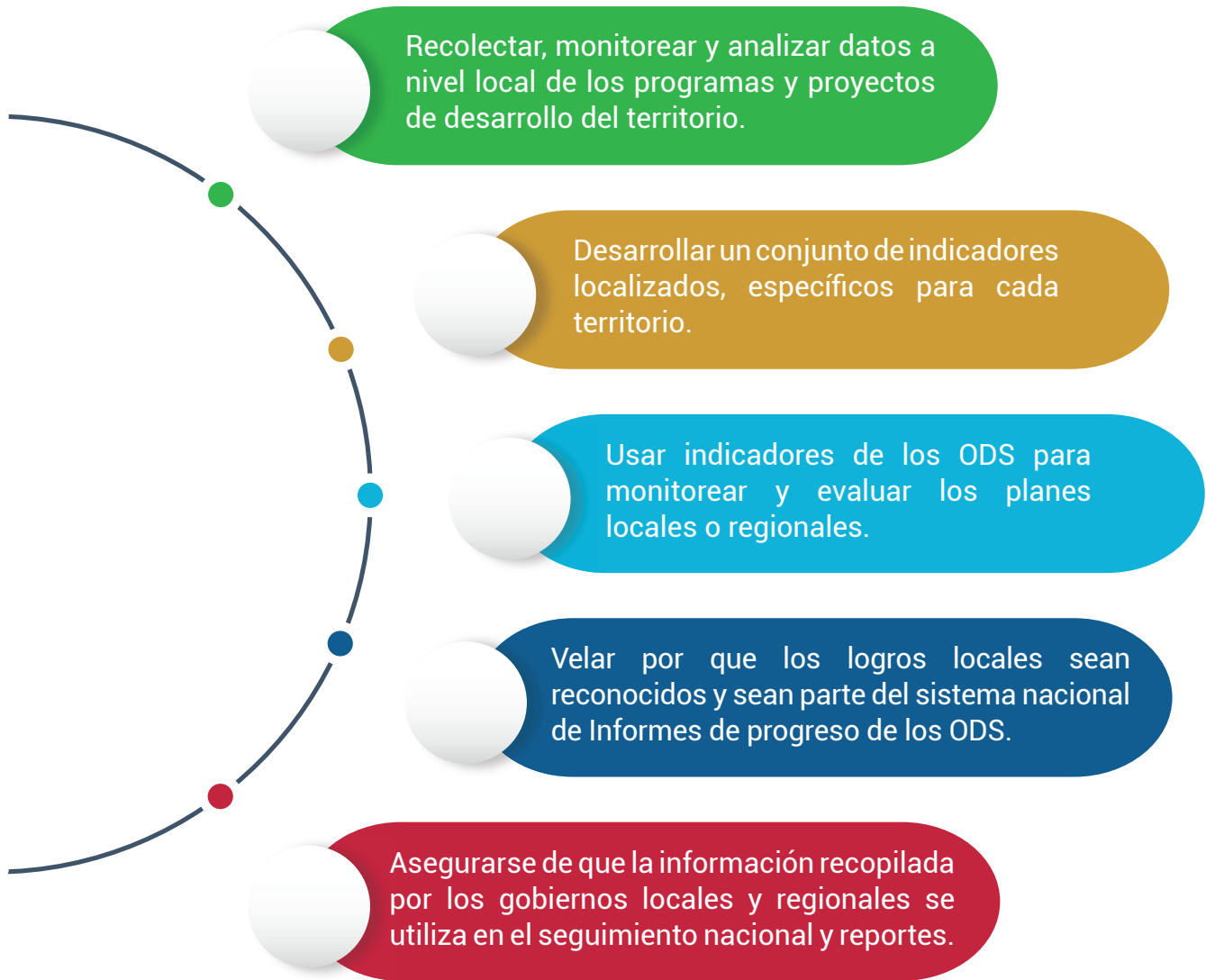
- El establecimiento de sistemas de recopilación de datos a nivel local y regional es fundamental, se debe contar con información desglosada "por ingresos, género, edad, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en el contexto nacional"¹⁴. Las estadísticas se pueden obtener de encuestas departamentales, datos administrativos, etc.
- Las tendencias en los datos deben ser utilizadas para evaluar el índice de los avances en el desarrollo, como también las brechas de desarrollo. Los datos deberían ser lo suficientemente detallados para detectar las disparidades y los desfases entre barrios y grupos demográficos.

EVALUACIÓN

- Las autoridades gubernamentales deberían autorizar proactivamente las evaluaciones periódicas de la implementación de los programas, proyectos y ODS y las recomendaciones que surjan de las mismas deberían ser usadas para revisar y adaptar las estrategias de implementación.

¹⁴ VVAA. Cómo implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible. https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2018/12/SDG-Cities-Guide-Spanish_edited_Final-version.pdf

4.2 ¿Qué pueden hacer los gobiernos locales para monitorear y dar seguimiento a los ODS?



RECOMENDACIONES


Para el desarrollo de indicadores localizados es conveniente consultar la Guía Técnica para la Construcción de un Indicador de Desempeño del MEPyD.

Identificar a cuál de los ODS está vinculada la acción que se está ejecutando y detectar el indicador al cual alimenta y/o aporta dicha acción para reportar el avance.

Utilizar una matriz de Excel para la identificación y/o del ODS al que aporta la actividad desarrollada.

Modelo de matriz donde se puede identificar el ODS e indicador sobre el que impacta la acción ejecutada en el territorio.

Tabla 5. Matriz de localización de ODS según las líneas de actuación del PMD

Área de trabajo /línea actuación	Descripción del objetivo de la actuación	ODS	Metas ODS	Indicador ODS al que contribuye	Tipo de intervención pública	Área motora	Áreas participantes	Indicador de seguimiento y evaluación
Mejoramiento urbano	Construcción de aceras para mejorar la vida de la gente. Genera bajas emisiones de carbono, mejora la calidad de las ciudades y facilita la cohesión social. Mediante la construcción de aceras más seguras y otras medidas, reduce el riesgo de lesiones o incluso accidentes mortales en particular entre la infancia y facilita la transición a formas de transporte ecológicas. (Organización Mundial de la Salud y UNICEF)	ODS 11 Ciudades y comunidades Sostenibles. 	11.2 Mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación de transporte público	11.2.1 proporción de la población que tiene acceso al transporte público	Infraestructura gobierno local.	Oficina de Planeamiento Urbano	Departamento de Obras municipales Comité Compras y contrataciones Tesorería Oficina de libre acceso información	Cantidad de personas que utilizan las aceras

Fuente: Elaboración propia

En el ejemplo utilizado, se evidencia cómo mediante acciones orientadas al mejoramiento urbano como es la construcción de aceras, se puede contribuir al logro del ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles.

¿Cómo lo identificamos?

Haciendo uso del marco de indicadores globales para los ODS y metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible¹⁵. En este ejemplo, nos hemos enfocado en las metas e indicadores del ODS 11 para identificar a qué metas e indicadores concretos impacta o se relaciona la construcción de aceras en la comunidad.

15 NNUU (2020). Marco de indicadores mundiales para los ODS y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review_Spa.pdf

Se identificó que dicha acción se vincula a la meta 11.2: “De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad”.

El indicador utilizado para medir los avances en la citada meta es el 11.2.1: “Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad”.

¿Cómo la construcción de aceras mejora la seguridad vial?

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, los traumatismos debidos al tránsito son la principal causa de mortalidad entre los niños y los jóvenes de 5 a 29 años. Un gran número de las personas que mueren en accidentes de tráfico son peatones o ciclistas, y muchas de esas muertes se podrían evitar con aceras mejor diseñadas. Si nos centramos en República Dominicana, según datos de la Oficina Nacional de Estadística, las muertes en eventos

de tránsito son la principal causa de muerte entre todas las muertes accidentales y violentas registradas durante el periodo 2015-2020¹⁶.

La mejora del entorno urbano puede aportar para que la población aumente el uso de transportes más ecológicos como la bicicleta o caminar, pero también, mediante la construcción de aceras más seguras y otras medidas, se reduce el riesgo de lesiones o incluso accidentes mortales en particular entre la infancia (Organización Mundial de la Salud y UNICEF, 2004).






16 ONE (2021). Panorama estadístico. Siniestralidad vial en República Dominicana. <https://www.one.gob.do/media/vt4nyap5/panorama-estad%C3%ADstico-109-siniestralidad-vial-de-la-rd-un-an%C3%A1lisis-de-las-muertes-in-situ-por.pdf>


4.3 Indicadores disponibles en República Dominicana para el seguimiento a los ODS


Para el seguimiento de los ODS y de acuerdo con la información publicada por la Comisión ODS, el país cuenta con los siguientes indicadores.



Tabla 6. Indicadores seleccionados para República Dominicana


ODS	INDICADORES
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana / rural).</p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p> <p>1.5.1. Número de muertes, personas desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100,000 habitantes.</p> <p>1.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial.</p> <p>1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social).</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>2.1.1 Prevalencia de la desnutrición.</p> <p>2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.</p> <p>2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).</p> <p>2.a.1 Índice de orientación agrícola del gasto público.</p> <p>2.a.2 Flujos oficiales totales (asistencia oficial para el desarrollo más otros flujos oficiales) hacia el sector agrícola.</p>





ODS	INDICADORES
	<p>3.1.1 Índice de mortalidad materna.</p> <p>3.1.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario calificado.</p> <p>3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.</p> <p>3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.</p> <p>3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población.</p> <p>3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes.</p> <p>3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 100,000 habitantes.</p> <p>3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.</p> <p>3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro.</p> <p>3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico.</p> <p>3.7.1 Proporción de mujeres en edad reproductiva (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos.</p> <p>3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.</p> <p>3.c.1 Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios.</p> <p>3.d.1 Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias sanitarias.</p>




ODS	INDICADORES
	<p>4.1.1 Proporción de niños y jóvenes: (a) en los grados 2/3; (b) al final de la educación primaria y (c) al final de la educación secundaria inferior logrando al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura y (ii) matemáticas, por sexo.</p> <p>4.1.2 Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria inferior, educación secundaria superior).</p> <p>4.2.1 Proporción de niños de 24 a 59 meses con un desarrollo adecuado en materia de salud, aprendizaje y bienestar psicosocial, por sexo.</p> <p>4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso a la primaria), por sexo.</p> <p>4.3.1 Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación y formación formal y no formal en los últimos 12 meses, por sexo.</p> <p>4.5.1 Índices de paridad (femenino / masculino, rural / urbano, quintil de riqueza inferior / superior y otros como estado de discapacidad, pueblos indígenas y afectados por conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que pueden ser desagregados.</p>

ODS	INDICADORES
	<p>5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que alguna vez han tenido pareja y que han sido víctimas de violencia física, sexual o psicológica por parte de una pareja íntima actual o anterior en los 12 meses anteriores, por forma de violencia y por edad.</p> <p>5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más sometidas a violencia sexual por personas que no sean su pareja íntima en los últimos 12 meses, por edad y lugar del hecho.</p> <p>5.3.1 Proporción de mujeres de 20 a 24 años que estaban casadas o en unión antes de los 15 y antes de los 18 años.</p> <p>5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación.</p> <p>5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.</p> <p>5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.</p> <p>5.6.1 Proporción de mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.</p> <p>5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo.</p>


ODS	INDICADORES
	<p>6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza (a) servicios de saneamiento gestionados de forma segura y (b) una instalación para lavarse las manos con agua y jabón.</p> <p>6.5.1 Grado de gestión integrada de los recursos hídricos.</p> <p>6.5.2 Proporción del área de la cuenca transfronteriza con un arreglo operativo para la cooperación hídrica.</p>
	<p>7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.</p> <p>7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios.</p> <p>7.2.1 Participación de las energías renovables en el consumo total de energía final.</p> <p>7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.</p> <p>7.b.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en países en desarrollo (en vatios per cápita).</p>

ODS	INDICADORES
	<p>8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.</p> <p>8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.</p> <p>8.3.1 Proporción de empleo informal en el empleo total, por sector y sexo.</p> <p>8.4.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB.</p> <p>8.5.1 Ingreso medio por hora de los empleados, por sexo, por ocupación, edad y personas con discapacidad.</p> <p>8.5.2 Tasa de desempleo, por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.</p> <p>8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad.</p> <p>8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.</p>

ODS	INDICADORES
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera para todo el año.</p> <p>9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p> <p>9.2.1 Valor agregado de manufactura como proporción del PIB y per cápita.</p> <p>9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total.</p> <p>9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.</p> <p>9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.</p> <p>9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB.</p> <p>9.c.1 Proporción de la población cubierta por una red móvil, desglosada por tecnología.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>10.4.1 Participación del trabajo en el PIB.</p> <p>10.5.1 Indicadores de solidez financiera.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100,000 habitantes.</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB</p> <p>12.a.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en países en desarrollo (en vatios per cápita).</p>

ODS	INDICADORES
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100,000 habitantes.</p> <p>13.2.2 Total de emisiones anuales de gases de efecto invernadero.</p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total.</p> <p>15.5.1 Índice de la Lista Roja¹⁷.</p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.</p> <p>16.1.3 Proporción de la población sometida a (a) violencia física, (b) violencia psicológica y (c) violencia sexual en los 12 meses anteriores.</p> <p>16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive.</p> <p>16.2.1 Proporción de niños y niñas de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico y / o agresión psicológica por parte de sus cuidadores en el último mes.</p> <p>16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación.</p> <p>16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que denunciaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.</p> <p>16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total.</p> <p>16.5.2 Proporción de empresas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o que esos funcionarios públicos solicitaron un soborno durante los 12 meses anteriores.</p> <p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <p>16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.</p>

¹⁷ La Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ha evolucionado para convertirse en la fuente de información más exhaustiva del mundo al respecto del estado de conservación global de especies de animales, hongos y plantas.

ODS	INDICADORES
	<p>17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente.</p> <p>17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos nacionales.</p> <p>17.3.2 Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total.</p> <p>17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios.</p> <p>17.6.1 Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad.</p> <p>17.8.1 Proporción de personas que usan Internet.</p> <p>17.15.1 Alcance del uso de los marcos de resultados y las herramientas de planificación propios de los países por parte de los proveedores de cooperación para el desarrollo.</p> <p>17.16.1 Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>17.19.2: Proporción de países que (a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos 10 años; y (b) han logrado el 100% de registro de nacimiento y el 80% de registro de defunción.</p>

Fuente: *Elaboración propia con datos de la página web de la Comisión ODS en República Dominicana. Lista de Indicadores Disponibles - Objetivos de Desarrollo Sostenible (one.gob.do)*¹⁸

4.4 Uso de indicadores para el monitoreo y seguimiento de los ODS en el nivel local

Es cierto que los ODS fueron concebidos desde un enfoque nacional; sin embargo, es a partir de la celebración en Ecuador de la Conferencia Mundial sobre el Hábitat en el año 2016 que se entendió lo esencial de la participación de los gobiernos locales para concretizar y viabilizar la obtención de las metas establecidas en los diferentes ODS. De ahí la necesidad de concretar los indicadores de los ODS para cada territorio a partir del contexto de cada uno.

En el caso dominicano se estableció una Comisión Nacional que ha definido el conjunto de indicadores que sirven de referencia para medir los avances que se han ido obteniendo en materia de ODS. Es por esa razón que los indicadores que aparecen tienen una orientación a nivel nacional y en muchos casos no son adaptables para el nivel local. Por eso es necesario establecer, en primer lugar, cuáles son las problemáticas principales en el nivel local y luego definir cuáles son los indicadores fundamentales que deberán ser priorizados en función de las demandas y necesidades que planteen los actores y agentes locales. La selección de los indicadores deberá realizarse en base a dichas prioridades y tomando en consideración las capacidades instaladas en los municipios para la obtención y el buen manejo de dichos indicadores. Es decir, la selección y manejo de los indicadores deberá hacerse en base a la experticia de los diferentes entes que operan en los territorios. Sería interesante, en ese sentido, hacer una revisión de los indicadores en clave local, ya que muchos de los indicadores nacionales seleccionados podrían estar más adaptados para que fuesen manejados por las instancias provinciales de los ministerios, que son entes sectoriales que manejan elementos esenciales para la consecución de los ODS.

Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en el sector salud en donde existe un personal con experiencia en el manejo de indicadores de la situación de salud como son las tasas de mortalidad a nivel general, las tasas de mortalidad infantil y mortalidad materna, el seguimiento del estado nutricional de niños y niñas, de las embarazadas, etc. Son indicadores de uso cotidiano en los servicios de salud y en las Direcciones Provinciales de Salud. Lo propio podríamos señalar en el sector Educación, cuyo ministerio dispone de una red nacional con múltiples expresiones en el nivel local.

En ese sentido, es importante que desde el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo se brinde, a través de las instancias correspondientes, acompañamiento y asistencia técnica a los gobiernos locales en la identificación e instalación de los sistemas de monitoreo para dar seguimiento al avance de las políticas, planes y programas para alcanzar los ODS en los diferentes territorios.

Es importante tomar en consideración también que en los territorios nos encontramos con una multiplicidad de organizaciones de la sociedad civil las cuales tienen capacidades instaladas y que también podrían servir de apoyo a los gobiernos locales en la definición y el seguimiento de los planes, programas y proyectos que se definan en favor de la localización de los ODS.

De manera tal que, una vez alineados los planes municipales de desarrollo, los planes de ordenamiento territorial, los planes estratégicos y otros, se debe conformar una especie de Comité de Seguimiento Local de los ODS de manera que en el mismo se puedan integrar los diferentes actores, y se puedan conjugar acciones y voluntades políticas que permitan monitorear el logro de las metas de los ODS localizados en cada territorio.





5. La comunicación y los ODS

La comunicación es un eje clave y transversal en el proceso de sensibilización en torno a los ODS. La sensibilización es la acción de generar interés y conciencia en otros sobre un tema en específico.

Para tener éxito en el proceso de divulgación y sensibilización de los ODS, se sugiere hacerlo mediante procesos participativos, durante la implementación de acciones, se aconseja adaptar el contenido culturalmente y reconocer las capacidades de los públicos receptores, así como las propias de la institución y la posibilidad de alcance que se tiene.

El plan de comunicación es una hoja de ruta que nos permitirá planificar las acciones comunicacionales para tener más éxito en la ejecutoria. El plan se compone de 10 pasos clave: diagnóstico, objetivos, mensajes, públicos, plan de acción con acciones, responsables e indicadores, cronograma y presupuesto.

Plantear ideas para sensibilizar sobre los ODS no dependerá de la creatividad y diversidad de acciones que pueda generar, sino de la realidad del escenario y los actores con los que se va a trabajar.

5.1 ¿Qué puedo hacer para sensibilizar en materia de ODS?

La comunicación es un eje clave en el proceso de desarrollo de los pueblos. Crea identidad, comunidad, lazos entre comunidades. La Agenda 2030 no la tiene vista así. Tal y como lo plantea Guillermo Buteau coordinador de cooperación de las Emisoras municipales de Andalucía en el módulo de "Comunicación y ODS" en su participación para el curso online de FAMSI "Los gobiernos locales y provinciales ante el reto de la localización de los ODS. La Agenda 2030. Una oportunidad para transversalizar las políticas de desarrollo (2ª Edición)", la comunicación como eje transversal tiene tres perspectivas respecto a los ODS:

- Comunicar sobre los ODS, definiendo qué son y aportando conocimientos generales sobre ellos, siendo el objetivo el posicionamiento de los ODS como tal.
- Comunicar los resultados de los ODS, contar sobre los logros obtenidos por los países de cara al cumplimiento de las metas.
- Comunicar en torno a los ODS. Comunicar como el eje central que permite empoderar a los pueblos.

Para tener éxito en el ejercicio de promoción y sensibilización de los ODS en nuestros territorios deben asumirse estrategias que se adapten a las situaciones y condiciones de vida de las personas a las que se dirige el mensaje, así como tener en cuenta ciertos aspectos para una comunicación transformadora. Tomemos en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Desarrollar un proceso divulgativo y que llame a la participación, a la reflexión y al diálogo. Se propone impulsar plataformas ciudadanas, de foros de discusión o talleres de sensibilización, lúdicos y participativos, como una forma adecuada de conectar en torno al tema.
- El proceso de comunicación debe desarrollarse en paralelo al proceso de implementación, comunicándose incluso antes de implementar de manera efectiva nuestras acciones, ya que, de lo contrario, puede resultar complicado informar de los progresos que estamos consiguiendo si no se conoce aquello que se quiere lograr.
- Es importante contextualizar la comunicación, adaptando los contenidos social y culturalmente, de forma que sean fácilmente entendibles, e incluso atractivos para cada grupo objetivo. De nada sirve comunicar si la persona que lo

recibe no lo va a poder entender. Escoger vehículos de comunicación adecuados a nuestra población objetivo.

- Ser conscientes de nuestro alcance y capacidad limitada. Por ello, debemos procurar priorizar los canales que provoquen un efecto onda, involucrando primero a los actores que tengan mayor capacidad de ampliar el alcance, como medios locales, personas destacadas en redes sociales (en función de nuestra población objetivo, una vez más).
- Tratar de reducir la complejidad de los ODS aportando información pertinente que permita tanto a las personas que participan, como a las que lo reciban, identificarse con las metas de los ODS.

A continuación, algunas de las sugerencias más interesantes para sensibilizar sobre los ODS:

- **Difundir videos generales sobre la Agenda 2030¹⁹**

En el siguiente enlace podrás encontrar videos específicos de los diferentes temas que abordan los ODS: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/videos>

Te invitamos a ver el siguiente video sobre lo que están haciendo en Vicente Noble: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/videos/detalle/398218.html>

- **Realizar talleres prácticos para que técnicos y empleados conozcan cómo pueden contribuir en su día a día a los ODS.**
- **Llevar a cabo acciones clave los “días internacionales”:** Campañas de comunicación, mensajes en redes sociales, voluntariado en temas específicos, etc.

- **En cada departamento o área de la entidad, crear la figura del “portavoz de los ODS” para que difunda el mensaje a sus compañeros y compañeras.**
- **Incluir el logo de los ODS en todas las comunicaciones y notas de prensa de la organización y en las firmas de los empleados.**
- **Impulsar alianzas con otros agentes, como el tercer sector o la academia, enfocados en los ODS.**

5.2 El plan de comunicación

Un Plan de Comunicación es una herramienta esencial que sirve como hoja de ruta para el logro de objetivos comunicacionales. Este documento nos permitirá visualizar todos los elementos en torno al proceso, logrando un mayor provecho de las oportunidades y reduciendo al máximo las amenazas y debilidades, esto siempre conociendo los distintos actores que participan.

En un Plan de Comunicación se plasma la forma y el tiempo en la que uno va a comunicarse con su público, se establecen de forma clara los objetivos que se quieren alcanzar.

De acuerdo con la Escuela de Negocios de la Innovación y los Emprendedores (EIBS), un plan de comunicación es crucial para unificar el mensaje. Permite planificar los recursos disponibles, tanto los materiales como los humanos, de manera ordenada y estratégica. También es útil si se quiere tener una visión general de las acciones que se van a llevar a cabo. Siempre con el foco en transmitir el mensaje adecuado al público.

¹⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/videos/>

Veamos los elementos que debe contener el Plan de Comunicación y cómo construirlo.

Gráfico 9. Ejemplo de esquema para diseñar tu Plan de Comunicación



Fuente: Elaboración propia

Diagnóstico

Es prioritario iniciar un Plan de Comunicaciones conociendo el entorno y la realidad en la que vamos a trabajar. Por ello es importante conocer contextos sociales, políticos e inclusive económicos. También el uso de medios actuales, antecedentes en procesos similares, etc.

1. Objetivos a alcanzar

Los objetivos son la declaratoria de lo que queremos lograr. Para su redacción se propone la metodología SMART:

Specific (específicos)

Measurable (medibles)

Achievable (alcanzables)

Result-oriented (orientados a resultados)

Time-limited (establecidos para un periodo de tiempo determinado)

Se pueden plantear hasta un máximo cuatro objetivos.

EJEMPLO:

Específico:

Sensibilizar durante el segundo trimestre del 2023 a autoridades locales sobre la importancia de reducir la pobreza en el municipio, ODS1

Medible:

Número de autoridades locales (es medible).

Alcanzable:

La acción es hacia las autoridades locales, por lo que entra dentro de nuestro marco de actuación.

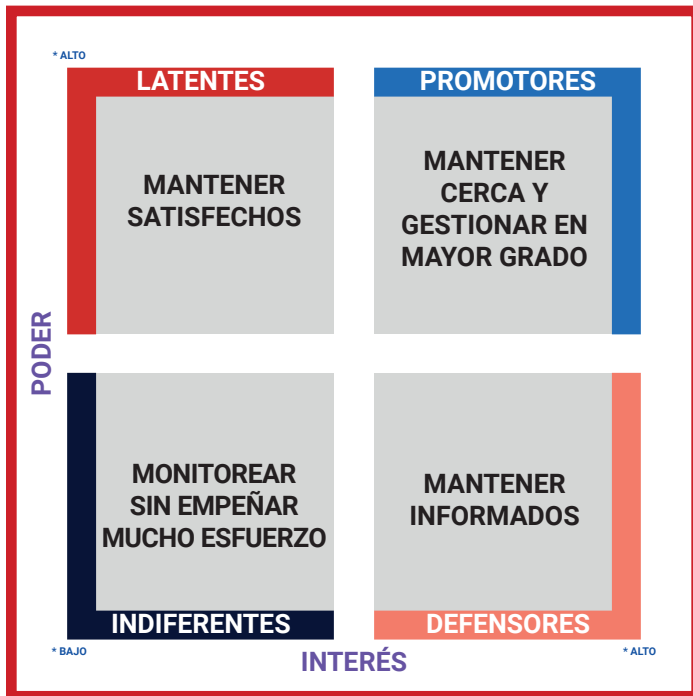
Orientado a resultados:

Importancia de reducir la pobreza en el municipio (ODS1)

Periodo determinado: Segundo trimestre del 2023

2. Públicos

En el proceso de creación del Plan de Comunicación será clave producir el cuadro o mapa de públicos donde se detallarán las características de los actores directos e indirectos que influyen en el proceso y cómo inciden.



Conocer los públicos objetivos, así como los medios y canales que utilizan, nos permitirá el diseño de estrategias más efectivas. De esto dependerán las acciones específicas que definamos, el tono, el mensaje y los canales que utilizemos.

EJEMPLO:

Públicos del primer nivel:

- Mujeres y Hombres residentes en las comunidades donde se va a desarrollar la estrategia de comunicación.
- Jóvenes.
- Autoridades municipales.

Públicos del segundo nivel:

- Niños y niñas residentes en las comunidades donde se va a desarrollar la estrategia de comunicación.
- Medios de comunicación existentes en el territorio.
- Autoridades locales de la provincia.
- Autoridades nacionales.

Públicos del tercer nivel:

- Habitantes en general en el municipio y la provincia
- Actores nacionales relacionados con los ODS
- Medios de comunicación nacionales.

3. Mensajes claves

¿Qué queremos decir? Y ¿a quién se lo queremos decir? Estas serán las preguntas a responder en este acápite en donde se escriben claramente los mensajes que queremos transmitir por público.

4. Canales

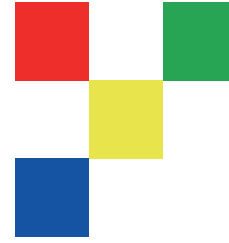
Ya con la información de base que se ha venido levantando se pueden definir los medios idóneos para transmitir los mensajes. Aquí hacemos un listado de posibles medios de comunicación a utilizar:

- Medios de comunicación locales (radio, TV canales locales)
- Redes sociales
- Mensajería directa
- Murales comunitarios y vallas
- Material POP
- Acciones presenciales/P2P

Plan de acción

El Plan de acción es la puesta en marcha de todo el ejercicio de conceptualización anterior. El Plan de Acción se compone, principalmente, de los siguientes elementos:

- Acciones
- Responsables
- Sistema de medición y control
- Cronograma



Es aquí donde, a través de una matriz, se define cada uno de los pasos a dar, colocando a la persona responsable de ejecutar la acción, cómo se medirá su logro y el tiempo en que será realizada. Finalmente se establecen costos de las acciones para formular el presupuesto.

Tabla 7. Ejemplo de matriz para el Plan de Acción

Objetivo	Sensibilizar a los actores o público objetivo sobre la importancia de reducir la pobreza en el municipio, ODS1.				
Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma	Presupuesto
Realizar charlas y actividades en las escuelas del municipio sobre la meta de erradicar la pobreza en el territorio y qué podemos hacer para lograrlo.	Total de actividades realizadas. Total de jóvenes participantes.	Documento contenido de charlas. Fotos y video. Encuesta/ Evaluación a participantes.	Encargada de comunicación y área de capacitación de la alcaldía.	Enero-Marzo 2023.	Materiales Desplazamiento Personal técnico que realice las charlas.



La comunicación social es un eje vertebrador que contribuye a la democratización de las políticas públicas porque permite implicar a la ciudadanía en la definición y resolución de los problemas locales y favorece la difusión de las políticas y de su implementación. La organización de la comunicación resulta esencial en la práctica democrática que pretenden impulsar los procesos de localización de los ODS en los territorios.







Referencias de interés por capítulo

Capítulo 1. Los ODS: la Agenda 2030

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Resolución adoptada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. 70/1. Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030.

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>

Comisión ODS República Dominicana (2021). Crecimiento con equidad y respeto al medioambiente. <http://ods.gob.do/Publicacion>

Congreso Nacional (2012). Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 -Santo Domingo.

Comisión ODS República Dominicana. (2021). Informe Nacional Voluntario. Crecimiento económico con equidad. Santo Domingo. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/informe-nacional-voluntario-2021-crecimiento-con-equidad-y-respeto-al-medioambiente>

ECOSOC. (2022). Progresos realizados para lograr los Objetivos: Informe del Secretario General. Nueva York. https://www.un.org/annualreport/files/2022/09/SG-Annual-Report-2022_eBook-PDF_ES.pdf

Gaceta Oficial República Dominicana (2016). Decreto No. 23-16 que crea e integra la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo. Santo Domingo, República Dominicana. <http://ods.gob.do/Publicacion/Index/9>

Gobierno de la República Dominicana / MEPyD. (2021). Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024. Santo Domingo, RD. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/plan-nacional-plurianual-del-sector-publico-2021-2024>

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2016). Informe sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -2015.

Santo Domingo. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/informe-sobre-el-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-2015>

Capítulo 2. La localización de los ODS

Comisión ODS República Dominicana. (2021). *Informe Nacional Voluntario. Crecimiento económico con equidad*. Santo Domingo. <http://ods.gob.do/Publicacion>

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo América Latina y el Caribe. (2018). *Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS) Informe de Misión Conjunta Intergerencial*. República Dominicana.

PNUD (2016). Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos. Lecciones aprendidas tras 15 años de práctica. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/ES_f_UNDP_MDGs-to-SDGs_web.pdf

PNUD. (2016). Rapid Integrated Assessment (RIA). República Dominicana. <http://ods.gob.do/Publicacion/Index/8>

3. La Planificación local alineada a los ODS

CEPAL (2018). *Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43963-guia-metodologica-planificacion-la-implementacion-la-agenda-2030-america-latina>

Congreso Nacional (2007). *Ley del Distrito Nacional y los Municipios*. Santo Domingo. https://ri.gob.do/wp-content/uploads/Marco_Legal/Leyes/Ley_176-07.pdf

Congreso Nacional. *Ley 498-06. Planificación e inversión pública*. <https://www.transparenciafiscal.gob.do/documents/20127/53350/Ley+No+498-06+-+Planificacion+e+Inversion+Publica.pdf/90cb4f53-6b21-61eb-6013-cdebb125ee67>

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Argentina (2016). *Manual para la Adaptación Local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Argentina*. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/documentos/manual-para-la-adaptacion-local-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-de-argentina>

FEDOMU-AECID (2021). *Agenda Estratégica Territorial 2021-2030*.

FEDOMU - MUSOL (2022). *Guía para la Creación del Consejo Económico y Social Municipal y Modelo de Reglamento de Funcionamiento Interno*. Federación Dominicana de Municipios. <https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/Guia/23.%20Guia%20CES-FEDOMU.pdf>

Gobierno de España (2018). *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. <https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:6e0f06b9-a2e0-44c0-955a-dad1f66c11d7/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>

Learning CGLU. *Localización de las Agendas Globales. Módulos formativos*. <https://learning.uclg.org/es/localizing-the-sdgs/>

MEPyD, PRODECARE (2021). *KIT Herramientas para la planificación municipal del desarrollo*. <https://mepyd.gob.do/kit-herramientas-para-pmd/#18807-18871-pmd07-revision-diagramacion-y-publicacion-del-pmd>

MEPyD (2022). *Guía Metodológica. Cómo elaborar un Plan Municipal de Desarrollo*. <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/VIOTDR/Publicaciones/Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20-%20C%C3%B3mo%20elaborar%20un%20plan%20municipal%20de%20desarrollo.pdf>

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Guía para Buenas Prácticas Ambientales en Mercados y Mataderos*. <https://biblioteca.fedomu.org.do/wp-content/uploads/2015/06/GuA%C2%ADa-para-buenas-prA%C2%A1cticas-ambientales-en-mercados-y-mataderos-municipales.pdf>

Peris Blanez, J. (2011). *Procesos de desarrollo y planificación de intervenciones*. Universidad Politécnica de Valencia. http://www.planificacionparticipativa.upv.es/wordpress/wp-content/uploads/2011/06/Procesos-de-desarrollo-y-planificaci%C3%83%C2%B3n-de-intervenciones_2011.pdf

PNUD. (2009) *Guía para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el nivel local: Una herramienta de planificación para el desarrollo local*. https://www.cepal.org/sites/default/files/guia_para_contribuir_al_logro_de_los_odm.pdf

Sustainable Development Solutions Network. (2018). *Cómo implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible*. https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2018/12/SDG-Cities-Guide-Spanish_edited_Final-version.pdf

4. Monitoreo y seguimiento a los ODS en lo local

Comisión Estadística del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. (2016). *Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2016/04/2016-2-IAEG-SDGs-Rev1-S-1.pdf>

Comisión Estadística del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. (2022). *Informe sobre el 53er período de sesiones*. Lista de Indicadores Mundiales de la Agenda 2030. https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session_53/documents/2022-41-FinalReport-S.pdf

Global Taskforce of Local and Regional Governments. (2016). *Roadmap for localizing the SDGs: Implementation and monitoring at subnational level*. https://www.uclg.org/sites/default/files/roadmap_for_localizing_the_sdg_0.pdf

MEPyD (2012). Guía técnica para la construcción de Indicadores de Desempeño. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/guia-tecnica-para-la-construccion-de-un-indicador-de-desempeno>

ODS Local Andalucía. *Evaluación*. <https://odslocalandalucia.org/index.php/evaluacion>

5. La Comunicación y los ODS

Alianza ONG. (2018). *Informe de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en República Dominicana*. <https://alianzaong.org.do/wp-content/uploads/2019/03/AONG-.pdf>

Gumucio Dagro, A. (2011). *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo*. Signo y Pensamiento, vol. XXX, núm. 58, enero-junio, 2011, pp. 26-39. Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038002.pdf>

Naciones Unidas. *Action Campaign*. <https://www.sdgactioncampaign.org/tag/república-dominicana/>



FINANCIADO POR

